

OFICINAS Y TALLERES

Av. 1ra. 904

Las Palmas, Teléf. 711807

Casilla

PUBLICACION DE
Artes Gráficas 'QUIVAL'

Fundado el 15 - VI - 1964

Esmeraldas, Jueves
7 de Octubre. de 1976

Año III N° 329

VALOR S/ 1.80

DAS

en
seis-
nico
Se-
en
s. de
La
rea-
vos
como

SUPERINTENDENCIA DE

COMPAÑIAS

Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima Denominada "Apart Hotel Esmeraldas S.A."

1.— La Escritura Pública de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "APART HOTEL ESMERALDAS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de Julio de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fué aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nro. 5763, del 9 de Septiembre de 1976. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas consta bajo los números 16 y 28 del 15 de Septiembre de 1976.

2.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura la señora Fresia Mirella Vargas de Mizrahi, en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima denominada "APART HOTEL ESMERALDAS S.A.". La Compareciente es de nacionalidad Peruana tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de NOVECIENTOS MIL

SUCRES, con lo cual asciende a UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES

4.— El aumento de capital se lo paga como se detalla a continuación:

Numerario S/ 450.000,00

El resto, o sea la cantidad de \$ 450.000,00 se halla pendiente de pago.

5.— En virtud de la antedicha Escritura se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante irá:

ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es el de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una y que serán firmadas por el Presidente Administrativo o el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 29 de Septiembre de 1976

GERMAN CARRION A.

Secretario General

POCOS CON MUCHOS CARGOS

Esmeraldas. Funcionarios públicos están multiplicándose en distintos

diez y siete